



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Penal

CASACIÓN NÚMERO INTERNO 58080
(CUI. 110016000017201509000)
JUAN DAVID CADENA VACCA.

**CONSTANCIA DE PUBLICACIÓN DE ALEGATOS DE LAS PARTES Y
SUJETOS INTERVINIENTES**

Se deja constancia que en cumplimiento al Acuerdo 020 del 29 de abril de 2020 y del auto de 9 de noviembre de 2020, proferido por el señor Magistrado **JAIME HUMBERTO MORENO ACERO**, durante el lapso comprendido entre **el veinticinco (25) de marzo de 2021, a las 8 a.m. hasta el veintiuno (21) de abril de la misma anualidad a las 5 p.m.**, se corrió el traslado a las partes e intervinientes para que presentaran por escrito sus alegatos de sustentación y refutación de la demanda de casación, dentro de dicho término se allegó lo siguiente:

- Memorial del doctor JULIO OSPINO GUTIERREZ, Fiscal 11° Delegada ante la Corte Suprema de Justicia, en cinco (05) folios.
- Oficio signado del doctor JAIME GUTIERREZ MILLAN, Procurador Segundo Delegado para la Casación Pena, en ocho (08) folios.

Para garantizar la publicidad del trámite de sustentación, dentro del recurso de casación presentado por el apoderado de **JUAN DAVID CADENA VACCA**, y en cumplimiento al numeral 3.5 del precitado acto administrativo, se procederá a la publicación de los alegatos en la página web de la Corte Suprema de Justicia, por un **TÉRMINO COMÚN DE CINCO (5) DÍAS**, para permitir la consulta de los mismos, el que inicia el **veintidós (22) de abril de dos mil veintiuno (2021) a partir de las ocho de la mañana (8:00 a.m.)**, el cual **vence el veintiocho (28) de abril dos mil veintiuno (2021) a las cinco de la tarde (5:00 p.m.)**.

Así mismo, se deja constancia que los alegatos recibidos y anteriormente relacionados, serán enviados a los correos electrónicos de las partes e intervinientes de la siguiente manera:

Parte o interviniente	Nombre	Correo electrónico
Fiscal 11 Delegada ante la Corte	JULIO OSPINO GUTIERREZ	Julio.ospino@fiscalia.gov.co



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Penal

Suprema de Justicia		Durley.hernandez@fiscalia.gov.co
Procurador Delegado para la Casación Penal	JAIME GUTIERREZ MILLAN	mbayona@procuraduria.gov.co
Apoderado del procesado recurrente	OSWALDO HUMBERTO PÁEZ MUÑOZ	oswapaez@yahoo.com

Bogotá, D.C., veintidós (22) de abril de dos mil veintiuno 2021.


NUBIA YOLANDA NOVA GARCÍA
Secretaria Sala Casación Penal